



Concello de Noia

BASES XVIII CONCURSO DE PINTURA AO AIRE LIBRE

“JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ LEICEAGA” (Sesé), día 12 de setembro de 2026

EL Ayuntamiento de Noia (A Coruña) convoca el XVIII Concurso de Pintura al aire libre “Juan José Fernández Leiceaga” (Sesé).

BASES:

1.- Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen.

2.- Dicho certame tendrá lugar en la villa de Noia el sábado 12 de septiembre de 2026.

3.- Preinscripción, inscripción y sellado de telas e soportes:

Para participar es conveniente realizar la preinscripción solo en la categoría de adultos. El plazo para realizar las preinscripciones abre el 28 de agosto y cierra el viernes, 11 de septiembre a las 13:30 h. en el e-mail: sesecertamen@gmail.com, y facilitando los siguientes datos: nombre, apellidos, número de DNI y un teléfono de contacto. Para cualquier información llamar de lunes a viernes al teléfono 699 30 14 81 en horario de 09:30 a 13:30 h

En las categorías infantil y juvenil no se necesita realizar preinscripción.

Para cualquier información llamar de lunes a viernes al tfno. 699 30 14 81 en horario de 09:30 a 13:30 h.

La verificación de las inscripciones y, por lo tanto, la realización efectiva de las mismas, así como el sellado de las telas y soportes elegidos por los/as artistas tendrá lugar el mismo día 12 de septiembre de 2026 de 08:30 a 11:30 horas en el edificio del Ayuntamiento, localizado en la Alameda de Noia.

4.- Temática: PAISAJES INVENTADOS O INVISIBLES

El tema obligado del concurso es Noia con una mirada pictórica personal. Noia interpretada desde el dibujo, *collage* acrílico, óleo, pastel, acuarela.

* No hai que limitarse a copiar lo que se ve, se quiere una interpretación subjetiva convirtiendo el paisaje urbano, natural o espacios ajardinados en una experiencia más íntima y personal.

La obra debe ser pintada en directo *in situ*.

5.- Categorías

Hay tres categorías: adultos (de 17 años en adelante), juvenil (de 11 a 16 años) e infantil (de 4 a 10 años)

6- Medidas y técnica:



Concello de Noia

Categoría adulta (17 años en adelante): tamaño mínimo 81X65 cm (25F), tamaño máximo 100X81 cm (40 F)

Categoría juvenil (de 11 a 16 años): Tamaño mínimo 38X55 cm (10 PAISAJE), tamaño máximo 100 X81 cm (40F).

Categoría infantil (de 4 a 10 anos): medidas serán elegidas por los propios participantes.

El soporte puede ser blanco o en color base sin texturas y la obras se podrán realizar en cualquier técnica: óleo, acrílico, acuarela, etc.

El/la artista vendrá provisto/a de todo el material necesario para la ejecución de su obra incluido el caballete para exponer la pintura realizada.

Se admitirá una sola obra por concursante y se presentará sin firmar.

7.- Recepción de las obras

Se entregarán en el edificio del ayuntamiento en horario de 15:00 a 15:30 h. que se da por finalizado el tiempo de realización y presentación de las obras.

8.- PREMIOS:

1º Premio..... 2.000 €

2º Premio..... 1.500 €

3º Premio..... 1.000 €

Premio JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ LEICEAGA..... 1000 € (patrocinado por *Saladina Leiceaga Baltar e hijos*).

PREMIO “CLINICA JUANATEY” 800 €
(patrocinado por Clínica Juanatey)

PREMIO “ALQUINOIA” 750 €
(patrocinado por *AlquiNoia, Alquiler de Maquinaria S.L.*)

PREMIO “Cervecería EQUUS” 500 €
(patrocinado por Equus S.C.)

PREMIO “CAFÉ EQUUS” 500 €
(patrocinado por Equus S.C.)

ACCÉSITS

Accésit 250 €

Accésit 250 €

Accésit 250 €

PREMIO CATEGORÍA DE 11 A 16 ANOS



Concello de Noia

- ☐ 1º Premio..... 200 €
☐ 2º Premio..... 100 €

PREMIOS CATEGORÍA INFANTIL DE 4 A 10 AÑOS (patrocinados por Escola Infantil *Xoaniña* Noia)

- 1º Premio.....Diploma + vale de 80 €
- 2º Premio..... Diploma+ vale de 60 €
- 3º Premios Diploma+ vale de 40 €

Procedimiento de pago 1º, 2º e 3º premio, Café e Cervecería Equis, accésits, categoría de 11 a 16 años: los premios están sujetos a la legislación fiscal aplicable realizándose su pago mediante transferencia bancaria.

Para el pago del premio los/as autores/as deberán presentar certificación de la cuenta bancaria y copia del DNI así como el modelo de declaración responsable conforme se cumplen todos los requisitos del artículo 10 de la ley 9/2007, de 13 de junio de subvenciones de la Xunta de Galicia para obtener la condición de beneficiario de una subvención pública.

El pago se realizará en los veinte días hábiles siguientes a la presentación de la citada documentación.

Los premios están consignados en la partida 334.48003, encontrándose retenido el crédito necesario.

Procedimiento de pago para los restantes premios: el pago del premio se hará mediante cheque, que será entregado por los patrocinadores a los/as autores/as de las obras premiadas, el mismo día de la celebración del certamen.

9.- El jurado

Estará formado por las siguientes personas:

Presidente: Alfonso Costa Beiro sin voz y sin voto.

Secretario/a: Trabajador/a del Ayuntamiento de Noia, sin voz y sin voto.

Vocales: la concejala delegada de cultura y cuatro personas de reconocido prestigio dentro del mundo del arte.

Su decisión será inapelable y se basará en el análisis de calidad y del valor artístico de las obras presentadas a concurso, así como que las obras tendrán que adaptarse al tema indicado no punto 4 das bases.

El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios si las obras presentadas no tienen la calidad suficiente.

10.- Decisión del concurso

Los miembros del jurado harán pública la decisión del concurso, que será inapelable a las 18:30 h en el Teatro Coliseo Noela” de Noia. A continuación se realizará la entrega de premios.

11.- Propiedad de las obras

Las obras galardonadas con el primer, segundo y tercer premio quedarán en propiedad del Concello de



Concello de Noia

Noia, así como los derechos de reproducción y publicación.

Las obras premiadas deberán ser firmadas por los artistas, una vez se conozca la decisión del jurado.

La obra premiada por doña *Saladina Leiceaga Baltar e hijos* pasará a ser propiedad de la familia.

Las obras premiadas por las empresas *Clínica Juanatey*, *Alquinoia S.L.*, *Café y Cervecería Equis* y *Escuela Infantil Xoaniña Noia* pasarán a ser propiedad de las mismas.

Las obras ganadoras de los tres accésits y las premiadas en las categorías infantil y juvenil quedan en propiedad de sus autores.

12.- Exposición y venta el día 12 de septiembre

El conjunto de obras participantes permanecerán expuestas al público en el Claustro del edificio del Ayuntamiento.

Los artistas no premiados podrán poner a la venta la obra realizada durante el tiempo de la exposición si así lo estiman conveniente. La transacción de la venta de los cuadros será directa entre los artistas y los compradores.

El horario de exposición y también la posible venta de las obras será de 19:00 h a 21:00 h el 12 de septiembre de 2026.

Para la retirada da obra será necesaria la presentación del DNI o documento que acredite la identidad del autor.

La organización velará por el cuidado de las obras, pero no se responsabiliza de los daños que puedan sufrir durante la exposición.

13. Otras consideraciones: La información personal proporcionada por los participantes será tratada de acuerdo con lo dispuesto en la ley Orgánica 15/1999 do 13 de diciembre sobre Protección de Datos Personales.

La organización se reserva el derecho de interpretación de las bases, con el único objeto de favorecer el desenvolvimiento del concurso.

Email de contacto: sesecertamen@gmail.com